

En el lugar de Albarroera a 12 de Mayo de mil novecientos treinta y tres reunido el Ayuntamiento en sesion con asistencia de los Sr. que al pie de provision bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Javier Gonzalez Estrain, acuerda por unanimidad.

1. Que se preparen los trabajos para el pago de los rendidos provisionales por los tributos definitivos del Ayuntamiento de Montalban y los libramientos para el pago de intereses vencidos hasta fin del año 1932, que se cesare de por oficio, para que desde el dia 9 del actual de lo a 12, de 14 a 16 en los dias laborales puedan comparecer en secretaria a verificar o objetar para mayor facilidad el dia 9 que se constituya una comision del ayuntamiento en la persona de la Caja de Abono a Manana en Huelva y verifique la operacion.

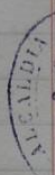
2. Que en vista de una solicitud del alguacil judicial un aumento en el sueldo en un mes de veinte centimos, dienes, que por toda aceptación o reduccion a dienes lo que cobraba en mayo se le asigna el sueldo anual de mil pesetas, que constaria en el presupuesto para este año.

3. Que el dia 9 en Huelva para verificar las operaciones se designa a la comision al Alcaide de Huelva, Depositario municipal D. Cipriano Delgado y como auxiliar a Mariano Arana, que esta en Huelva en el momento.

4. Que se de al pueblo a saber todos los que se cobren por contribuciones y otros capitulos hasta el segundo trimestre del año.

1932, a los que aduden por lotes de árboles de saltaos vecindades después de una fecha de las que se paguen seguidamente y que les comen el 5% anual y respecto de los que aduden por parcelas de arbolado que se comen en el todo y en virtud de lo que se llama a efecto.

Que todos los señores de que trata se dirá por término de fin de que se levanta la parte de esta que finen, de que atipio.



Juan Goicochea Cipriano Ochoa

Nicolas Gari Telesforo Oria

Julio Gari Honorio Cuevas

Faustino Cuevas

Patricio Santibañez



En el lugar de Erbasuma a orillas de la  
de mil novecientos treinta y tres, cuando el regu-  
miento en mayoría con asistencia de los  
que que al finel firmaran en suis ordina-  
ria como una señalada al efecto bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Javier Gaiardun  
estrain y por unanimidad, acuerdan:

- 1.ª Que a la solicitud de Florencio G. G. G.  
y que firma Pedro G. G. y que como esta se dice  
que se le devuelva para que la vuelva en forma
- 2.ª Vista la instancia de Eugenio B. B. en  
reclamación de que se exija a cuenta G. G.  
el pago correspondiente de la participación que  
tuvo en el fundo del tomo en el año 1931,  
que se le avise de buena forma al efecto para  
que si paga la liquidación en la forma debida  
y de rentarse a ello, que se informe para que  
se vea si la posesión corresponde al regu-  
mento
- 3.ª Vista el dentro de la buena Diputación  
recibido en el recurso de Aband. de comu-  
ción Montolio respecto de la parcela de  
Montalban, que se impone en el sentido  
que por se le tiene hecho en los acuerdos  
anteriores.
- 4.ª Vista un escrito del subalcalde de Monte de  
Man Cruz G. G. en que se lamenta de que  
el camino del Tangua a las tres ungas se  
obtiene para el uso y de que los tres  
dueños se contestaron en mala forma, que se  
le pone al finel al montante Pedro G. G.  
de de anterior y a todos los demás en general que  
los diez libros los caminos para el uso, sin  
ver lugar a nueva reclamación.
- 5.ª Que se haga todo mañana el orden que

se tiene en el ...  
Mra. ...  
por ...  
esta ...

Juan ...

...

Luis ...

Vicente ...

Julio ...

Honorio ...

...

Acta del alio  
Cabildo  
Concejales  
Justino Ordoña  
Vicente Gotti  
Pedro Larumbe  
Belisario Oria  
Cipriano Ochoa

## Acta del

En el lugar de aborera d' Ochoa de luna de mil novecientos treinta y tres reunido el Ayuntamiento en el lugar de tinjado al efecto, con asistencia de los señ. Concejales Ochoa nombrados al margen de exponer, previamente invitados, bajo la presidencia de D. Javier Forcadell Oria alcalde del mismo siendo la hora de las once de la mañana se declaró constituida la Corporación municipal en sesión pública y se hizo anunciar en forma, llamando a los señores y demás interesados que desearan y quisieren que firmasen el estatuto de los señores sujetos al llamamiento para el cumplimiento del mismo actual.

Presentes varios de estos señores el Sr. Prieto se dio principio al trabajo por la lectura de los artículos de la ley, demás disposiciones vigentes que a esta importante operación se refieren verificándose en ella por el intermedio de el secretario. Y estando sobre la mesa los libros del Registro Civil correspondientes y demás relaciones parroquiales y del Registro Civil y actas de acuerdos de los libros de inscripción y demás antecedentes necesarios se dio principio a la formación del alio firmante por los expedientes antecedentes apuntes y evantos han estado al alcance de la Corporación haciendo la clasificación de los señores según el art. 7.º del Reglamento para la aplicación de la ley, quedando el siguiente resultado.



distramiento

N del distramiento	Fecha de la nacimiento			Edad que cumplian en el nacimiento			Nombres y apellidos de los		Nombres de los		Nombres de los	Lugar de nacimiento
	Dias	Mes	Año	en años	meses	dias	padres	padres	padres			
1	2	enero	1912	21	11	29	Pedro Tardave Priarte	Pedro Espina	abarrera	5°		
2	18	"	"	"	11	13	Pablo Leonidas Argüelles	Pedro Veranda	"	"	"	
3	28	"	"	"	11	3	Juan Gibranes Bauer	Tomás Guaraná	2°	11/12/12	"	
4	31	"	"	"	11	"	Pedro Goni Ocaris	Pedro Lucia	patricio	"	"	
5	6	febrero	"	"	10	22	Doroteo Gastón Munarier	Costo Paola	"	"	"	
6	4	"	"	"	10	21	Bonifacio Martiner del	Higinio Regula	patricio	"	"	
7	15	"	"	"	10	13	Augusto Garin Arcoria	Pedro Sabina	"	"	"	
8	23	"	"	"	10	9	Morcino Pascual Lauer	Julian Orenana	"	"	"	
9	7	Mayo	"	"	7	24	Modesto Ros Galvete	Enrique Victoria	abarrera	"	"	
10	19	"	"	"	7	12	Pedro Martiner Oria	Medea Argüelles	"	"	"	
11	25	"	"	"	7	6	Gregorio Goni Hrcue	Agustin Moretti	"	"	"	
12	24	Julio	"	"	5	7	Pedro Ros San Martin	Isabel Modesto	"	"	"	
13	25	Julio	"	"	5	6	Pedro Ciriza Lavorgnola	Vicente Pica	patricio	"	"	
14	13	agosto	"	"	4	18	José Grece Pascualos	Pedro Roberto	abarrera	"	"	
15	19	"	"	"	4	12	Bernardo Morra Urabaza	Benito de la Cruz	abarrera	"	"	
16	20	"	"	"	4	1	Pedro Ciriza Vergara	Ciriza Agustin	abarrera	"	"	
17	24	septiembre	"	"	3	3	Henrietas Leonidas de la Cruz	Enrique Regula	abarrera	"	"	
18	5	octubre	"	"	2	26	Esteban Velaz Ros	Lucio Isabel	"	"	"	
19	10	"	"	"	2	21	Luis Tardave Pascual	Enrique Argüelles	patricio	"	"	
20	31	diciembre	"	"	"	"	Edwin Arcos Quinte	Lucio de la Cruz	abarrera	"	"	

Como de los antecedentes que se han tenido a la vista no aparecen otros nombres que poder incluir en el distramiento se acordó por terminada el acto, que desde luego se siguen las cosas como más y fijar al público el día 15 del actual por diez días según está mandado en el art.

Ultimamente que se convocó por edicto a todos los interesados, sus padres, abuelos, parientes o representantes para que concurran al acto de la rectificación del distramiento que se celebrará el día veintinueve del actual a las once horas sin perjuicio de citar personalmente a los mismos por papelito duplicado, con arreglo a lo mandado en

artículo III del innumdo reglamento  
primando esta acta los señores relacio-  
nados al margen, de que como secreta-  
rio Certifico.

Xavier Goyas de la Faustina Arana

Cipriano Ochoa Pedro Larumbe

Teodoro Oria Vicente Gari

Pedro Santibañez